



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.383.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO MARÍA
PAZ CASTILLO VEJAR.

LAJA, 01 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. María Paz Castillo Vejar, Nutricionista del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a la Srta. María Paz Castillo Vejar Rut. N° por el lunes 07 de diciembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓